



PROCESO : LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE : LUIS ANIBAL GALLEGO CUERVO
DEMANDADO : FARIDE MORALES RODRIGUEZ
RADICADO : 2012-00135

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 18 de mayo de 2021. Al Despacho el presente proceso informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintiocho (28) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Téngase por agregado y en conocimiento de las partes el oficio proveniente de La Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía - CAJAHONOR respecto del levantamiento de medida cautelar ordenada dentro del presente proceso.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCIA AGUDELO CASANOVA
JUEZ

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>21</u> del <u>31 DE MAYO DE</u> <u>2021</u>.</p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ Secretaria</p>
